

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-11769
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER6534

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Johanna Catherine Fagua Tuberquia				SOLICITANTE:	
CAT:	06	MOVIL:	Contratada	Amanda Zapata Silva - Gerente General	
FECHA:	16 de Abril de 2018	HORA:	12:00 m	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN:	Carrera 5 No 131-96	COORDENADAS	X1:105887.21		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Ginebra	ÁREA INSPECCIONADA	Y1:112737.42		
UPZ:	14 Usaquén	ÁREA DIRECTA AFECTADA:	70 M2		
LOCALIDAD:	1 Usaquén	POBLACIÓN ATENDIDA:	1		
CHIP:	AAA0185HTKL	FAMILIAS	0	ADULTOS	1
AREA INSPECCIONADA	100 M2	PREDIOS EVALUADOS	1		
		DOCUMENTO REMISORIO	CR-30319		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realiza para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

- **ADVERTENCIAS**

Ninguna para el presente requerimiento

4. ESCENARIO DE RIESGO

Desprendimientos de fragmentos rocosos.

5. ANTECEDENTES:

El predio de la Carrera 5 No 131-96, se localiza en el Sector Catastral Ginebra de la Localidad de Usaquén y de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), presenta categoría media de Amenaza por movimiento en masa y no presenta categoría por inundación.

Así mismo, en atención a eventos de emergencia y radicados allegados a la entidad, se adelantó por parte de personal del IDIGER, visitas al predio en mención, producto de lo cual se emitieron los documentos que se relacionan a continuación:

Tabla No. 1. Documento emitido

DOCUMENTOS EMITIDOS RO-49865, DI- 9861, DI-10657
--

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

Dentro de los documentos mencionados, informa sobre el desprendimiento de fragmentos rocosos del talud de corte ubicado al costado posterior de la edificación, asociado posiblemente a factores detonantes como la lluvia, ya que los desprendimientos de material se han presentado en las épocas invernales de Noviembre de 2016 y Mayo de 2017.

6. LOCALIZACIÓN

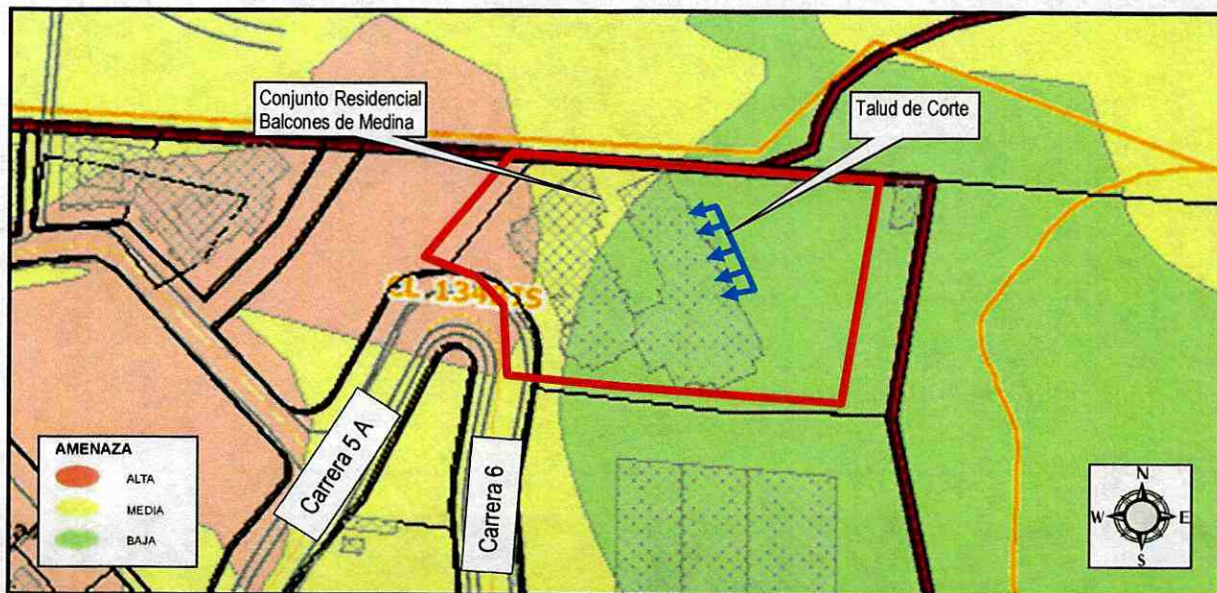


Figura 1. Localización y condición de amenaza según el POT para el predio de la Carrera 5 # 13

7. DESCRIPCIÓN

El día 16 de Abril de 2018, en atención al radicado de la referencia, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al predio de la Carrera 5 No 131-96, en el Sector Catastral Ginebra de la Localidad de Usaquén, encontrando que se localiza en una zona consolidada, de pendiente moderada, con vías de acceso pavimentadas y servicios básicos, en la que se emplazan viviendas entre uno (1) y tres (3) niveles y torres de apartamentos hasta 18 niveles.

El predio de la Carrera 5 No 131-96, corresponde a un predio de gran extensión, donde se emplaza el conjunto residencial Balcones de Medina el cual corresponde a una estructura de 16 niveles donde se distribuyen 8 apartamentos, construido en sistema porticado con placa de entre piso en concreto reforzado. No se observan daños sobre la estructura. Hacia el

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

costado sur-oriental del conjunto residencial, se encuentra un muro de contención construido en concreto reforzado de altura cercana a los 2.5 metros de altura y una longitud de 50 metros y posterior a este se localiza una ladera natural de altura entre 600m a 1000m y una pendiente que oscila entre 50° y 80° (ver foto 2).

Según lo mencionado en los documentos ya emitidos por la entidad, a la fecha no se han presentado nuevos desprendimientos de material de la ladera. Se evidencia que se encuentran realizando el retiro controlado del material que se ha desprendido en años anteriores.

Por otro lado, dentro del radicado de la referencia, se hace mención a una “*pedra grande que se encuentra en el bosque*” se informa que no se evidencia que el fragmento rocoso de uno 2 m de diámetro no presenta en la actualidad desprendimiento que genere alguna condición de riesgo.

- POSIBLES CAUSAS:

Procesos de erosión
Inexistencia de redes de drenaje

- REGISTRO FOTOGRAFICO:



Foto 1. Conjunto residencial Balcones de Medina emplazado en el predio de la Carrera 5 No 131-96



Foto 2. Vista del talud rocoso ubicado al costado sur-oriental del Conjunto Residencial Balcones de Medina.

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:	GAR- FT - 03
Versión:	04
Fecha de Revisión:	20/04/2018



Desprendimientos
Mayo de 2017

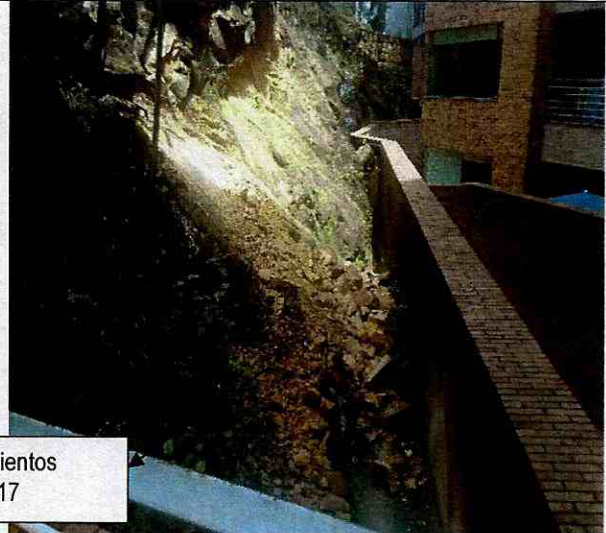


Foto 3 . Vista de los desprendimientos del talud rocoso ubicado al costado sur-oriental del Conjunto Residencial Balcones de Medina. DI-9861 (Nov - 2016)

Foto 4 . Vista de los desprendimientos del talud rocoso ubicado al costado sur-oriental del Conjunto Residencial Balcones de Medina. (Mayo de 2016)

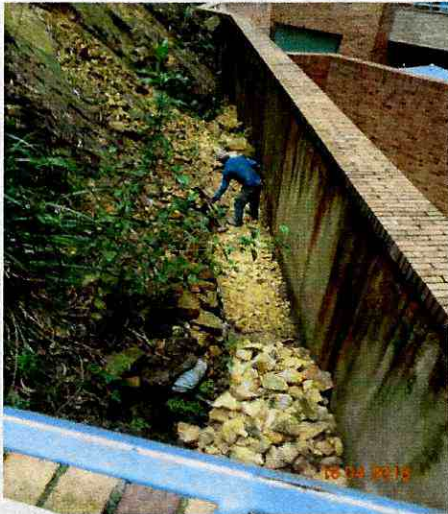


Foto 5: Acciones adelantadas, donde se evidencia el retiro del material desprendido



Foto 6: Vista del fragmento rocoso mencionado en e radicado

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

• DAÑOS:

Tabla 01. Daños observados sobre el predio mencionado.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	Nº DE PISOS	DAÑO
1	Carrera 5 No 131-96	Amanda Zapata	Muro de contención – muro de cerramiento			Ninguno

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿CUAL?	
----	--------------------------	----	-------------------------------------	--------	--

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Se podrían presentar nuevos desprendimientos de la ladera, de no realizarse obras de estabilización y/o protección se presentarían nuevos desprendimientos.

9. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del predio de la Carrera 5 No 131-96, en el Sector Catastral Ginebra de la Localidad de Usaquén.

10. CONCLUSIONES

- Si bien, a la fecha no se han presentado afectación a la estructura que conforma la edificación de torres de medina por los desprendimientos presentados en la ladera del costado sur-oriental, que comprometan su estabilidad estructural y habitabilidad; se observa que a la fecha no se han acatado las recomendaciones descritas en el evento atendido en Noviembre de 2016 plasmadas en el DI-9861.
- Actualmente la ladera adyacente Conjunto Residencial Balcones de Medina es susceptible ante cualquier evento natural (lluvias, sismos, incendios, etc.) puede desencadenar caída de bloques y detritos, debido al alto grado de meteorización que se observa en la roca in situ.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

11. RECOMENDACIONES

Se mantiene vigentes las recomendaciones impartidas mediante en el DI- 10657 relacionadas con:

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 5 No 131-96, en el Sector Catastral Ginebra de la Localidad de Usaquén, implementen las medidas de control para la caída y desprendimientos de bloques de la ladera evaluada.
- En caso de que se requiera realizar un estudio de estabilidad geotécnica de la ladera, con el fin de identificar las condiciones actuales de la misma y acatar las recomendaciones y acciones derivadas del mismo.
- Se recomienda al responsable y/o responsables del Conjunto Residencial Balcones de Medina ubicado en el predio de la Carrera 5 # 131-96, Sector Catastral Ginebra de la Localidad de Usaquén, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad del conjunto Residencial y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.
- A la Alcaldía Local de Usaquén, realizar desde sus competencias un seguimiento a las recomendaciones impartidas en el presente documento.

11.1 Elaboró
<p>Firma: </p> <p>Nombre: JOHANNA CATERINE FAGUA TUBERQUIA Profesional Codigo 229 Grado 12</p> <p>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</p>
11.2 Reviso
<p>Firma: </p> <p>JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático</p>